



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 29 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220210006800	Ejecutivo	Cooperativa Coomsupercol	Carlos Santiago Osorio Salas	09/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medida Cautelar
08638408900220100018800	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coocredito	Luis Eduardo De La Cruz , Alberto Jimenez De La Cruz	09/03/2021	Auto Decreta - Pruebas Dentro Del Incidente De Nulidad - Se Fija Fecha Como Fecha Para Llevar A Cabo El Interrogatorio De Parte, El Día 19 De Marzo A Las 09:30 Am.
08638408900220210008600	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Silvana Rosa Barandica Patiño	09/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medidas Cautelares
08638408900220110026600	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Rmr	Alicia Meza Solano, Hortencia Meza Solano	09/03/2021	Auto Admite Demanda Acumulada - Y Otras Disposiciones

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

61723f19-56e0-4d7a-8815-f54035f3807b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 29 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220210008500	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Nereyda Meza Blanco	09/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medidas Cautelares
08638408900220210006200	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Pedro Luis Castellanos Mercado	09/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900220210006500	Ejecutivo	Lugomar Inversiones Eu	Tomas Caraballo Sanchez, Judith Pacheco	09/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medida Cautelar
08638408900220210008400	Ejecutivo	Pedro Juan Cuentas Berdugo	Fredys De Jesus Ahumada Vilorio, Adolfo Castellanos Berdugo	09/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Abstiene De Decretar Medida Cautelar Sobre Bienes Inmuebles - Decreta Otras Medidas Cautelares
08638408900220210008200	Ejecutivo	Raul Silva Santiago	Erica Sofia Cahuana Acuña	09/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

61723f19-56e0-4d7a-8815-f54035f3807b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 29 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220210008100	Ejecutivo	Raul Silva Santiago	Sandra Patricia Castro Mercado	09/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

61723f19-56e0-4d7a-8815-f54035f3807b